

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4921 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2686/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Javier Alberto Moreno López, con NIF 43519391X, con domicilio en Calle Campins, 13, 5.º, 1.ª, 08030-Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210005938-1